

DE LA VIDA NACIONAL



Trabajadores por cuenta propia suman más de 355 mil

Ivette Fernández Sosa

La cifra de trabajadores por cuenta propia en el país ascendió a 357 mil 663 personas al cierre del mes de noviembre y continúa con ritmos ascendentes, informó José Barreiro, viceministro de Trabajo y Seguridad Social, a los diputados de la Comisión de Asuntos Económicos.

Explicó, además, que el mayor número de autorizaciones concedidas se corresponden al transporte de carga y pasajeros, elaboradores-vendedores de alimentos y trabajadores contratados.

Refirió que del total de personas, el 66 % no poseía vínculo laboral, mientras que un 18 % desempeña, además, alguna ocupación estatal y el resto son jubilados.

Los parlamentarios fueron actualizados, también, sobre el impacto de las últimas modificaciones en pos del beneficio del sector, como la flexibilización para la adquisición de equipos electrodomésticos, de las cuales se ha beneficiado toda la población. Hasta el cierre de octubre se habían vendido 16 mil 583 equipos por un valor de 4 240 CUC, fundamentalmente aires acondicionados, sandwicheras, hornos tostadores, parrillas, planchas de grillar y freidoras, los que concentran el 90 % de las ventas. Según se dio a conocer, los aseguramientos destinados para el desarrollo del trabajo por cuen-



ta propia crecerán el año próximo.

Igualmente, por medio de la aprobación del Decreto-Ley 284, que derogó la obligación de afiliarse al régimen de seguridad social a las mujeres de 60 años o más y para los hombres de 65 o más, y dispuso la devolución de las cuantías a quienes hubieran estado abonando, 1 933 personas han solicitado reintegros.

Barreiro declaró, asimismo, que se realizan estudios para seguir perfeccionando las estrategias que rigen esta actividad en favor de quienes se desempeñan en ella y para el resto de la sociedad.

En la sesión vespertina, los diputados recibieron informaciones, por parte de Antonio Carriarte Corona, viceministro primero del Ministerio de Comercio Exterior, sobre el estado de las exportaciones y el programa de sustitución de importaciones.

Según señaló el funcionario, para avanzar en estos aspectos es preciso erradicar las debilidades existentes en la planificación empresarial y la conciliación de las demandas, así como fortalecer la gestión financiera para asegurar los productos previstos.

También hizo referencia a la necesidad de aumentar la disciplina en la ejecución de las inversiones y en las relaciones contractuales; y abogó por el incremento de la calidad y competencia de los servicios y su diversificación en los mercados en los que hasta la fecha Cuba opera.



Educación sexual responsable para una maternidad segura

Lisandra Fariñas Acosta

El embarazo en la adolescencia y sus riesgos fue centro de debate este miércoles en la Comisión de Atención a la Juventud, la Niñez y la Igualdad de Derechos de la Mujer.

Roberto Álvarez Fumero, Jefe del Departamento Materno Infantil del Ministerio de Salud Pública (MINSAP), explicó que el creciente número de embarazos en edades tempranas a nivel mundial se ha convertido en un problema social y de salud, por lo que constituye hoy una prioridad en nuestros servicios médicos.

Resaltó que la medida más eficaz para prevenir la gravidez a destiempo es lograr una completa educación sexual, la anticoncepción y planificación familiar, lo cual reduce los factores de riesgo durante la gestación.

“Para ello, es indispensable tra-

bajar con el adolescente desde todos los escenarios de la sociedad, comenzando por la familia y la enseñanza educacional, hasta el propio sistema de salud, de modo que los adolescentes cuenten con toda la información posible sobre cómo lograr una sexualidad responsable”, señaló.

Los delegados debatieron también sobre la necesidad de incrementar las acciones de prevención de salud antes y después del parto, y la importancia del médico y la enfermera de la familia en el diagnóstico y seguimiento de las pacientes.

Se dio a conocer que Cuba ha incrementado considerablemente la cobertura de anticonceptivos a precios accesibles y cuenta entre otros con Programas Nacionales de Educación Sexual y Atención Integral a la Salud de los Adolescentes, fundamentales en el trabajo intersectorial.

Velar por la correcta ejecución del presupuesto en los territorios

Raquel Marrero Yanes

Luego de recibir información del comportamiento de la economía nacional y la ejecución del presupuesto en el 2011, y las perspectivas para el próximo año, los diputados de la Comisión de Defensa Nacional del Parlamento cubano analizaron el cumplimiento y aplicación de la Resolución 1 de 1998 de los Ministerios de Economía y Planificación, de Finanzas y Precios, y del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Al referirse a su contenido, en cuanto a la planificación y aseguramiento en tiempo de paz de los recursos materiales y financieros de las actividades relacionadas con la defensa, ratificaron la responsabilidad de los órganos de Gobierno y de la Administración Central del Estado en la organización, ejecución y control del presupuesto en cada territorio con este fin.

Al intercambiar sobre el trabajo que realiza el Grupo de Atención a las Reclamaciones del Ministerio de las FAR, los parlamentarios reconocieron que el éxito de su labor depende, en gran medida, de



la dedicación, empeño y sensibilidad con que se atiendan los asuntos de la población.

Coincidieron en que las reclamaciones, quejas o denuncias recibidas, en cualquier departamento de atención al público de otras instituciones, también son reflejo de los problemas que aún existen en el trabajo con el hombre.

Como colofón se conocieron las experiencias obtenidas en el desarrollo y cumplimiento del Acondicionamiento Ingeniero del Teatro de Operaciones Militares en el Plan Turquino, y los asistentes se pronunciaron por la necesidad de proteger las obras ingenieras, tanto las que se encuentran en ejecución como las terminadas.

Por un uso eficiente del agua

Livia Rodríguez Delis

Los diputados de la Comisión de Atención a la Industria y las Construcciones insistieron en la necesidad de velar por el cumplimiento de la Resolución 91 en el proceso inversionista que acometerá el año próximo el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH), para asegurar un mejor servicio de abastecimiento de agua, así como el uso eficiente del vital recurso por parte tanto de la población como del sector estatal.

Al respecto, los parlamentarios destacaron la importancia de una eficaz planificación y señalaron que es imprescindible también la implementación de una eficiente estrategia de mantenimiento, que posibilite el cuidado de las redes de distribución.

El vicepresidente primero del INRH, Juan José González, explicó que la falta de integralidad en las inversiones, la insuficiente preparación técnica, las deficiencias en la contratación, y la necesidad de recursos para recapitalizar a las entidades, mellaron los resultados del trabajo en el 2011. “Ello nos sirvió —dijo— para prepararnos desde el punto de vista organizativo y de fortalecimiento del proceso”.



FOTOS: JORGE LUIS GONZÁLEZ

En tanto, la presidenta de Recursos Hidráulicos, Inés María Chapman, informó que en La Habana los embalses aún se mantienen con un notable déficit, y alertó que aunque el Estado emprenderá un proceso de rehabilitación de redes, el uso eficiente del agua continúa siendo la principal medida a cumplir por el pueblo y las entidades estatales.

Posteriormente, los diputados conocieron el comportamiento del plan de recuperación de materias primas, el cual está signado por los marcados incumplimientos de las provincias de La Habana y Pinar del Río. Asimismo, el MINBAS, el MICON, MINAL, MINIL y el MINCIN son los organismos con más baja recuperación en comparación con los potenciales de generación de desechos reciclables declarados.